



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DE LA DISTRIBUCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 716718

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : INVERSIONES SELHAD SPA R.U.T. : 77.112.887-4 GIRO : FONDOS Y SOCIEDADES DE IN DIRECCION : ISIDORA GOYENECHEA 2939 801						COMUNA : LAS CONDES CIUDAD : SANTIAGO FONO : COD. CLIENTE 83311	
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR	
26/04/2024	24/04/2024	4236162		614	6045	PARRA ALVAREZ JOSE ANDRES	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92631258N	CANASTILLO PORTA GALON INOX	C1	CU	3	3,188.00			9.564
BLTS:		R 1	TOTAL KG./L.		3	SUB TOTAL NETO		

RECIBIDO
TAVELLI
 LOCAL: COLON
 Fecha:
 Nombre: *[Firma]*
 Rut: *26165598-4*

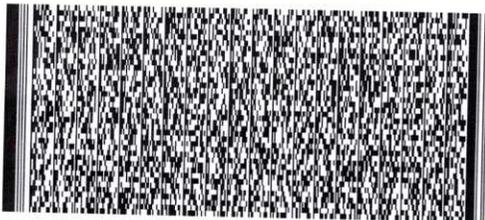
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	9.564	IVA 19 %:	1.817	MONTO TOTAL:	11.381
-----------------	-------------------------	--------------------	-------	------------------	-------	---------------------	--------

DESPACHO A : CRISTOBAL COLON LOCAL 6
 COMUNA : LAS CONDES
 TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
 OBS / DESP : TAVELLI COLON AMALIN SELMAN 993349072
 L-V 10:00 A 16:00 HRS
 AUT RODRIGO MATRURANA**MERCADERIA EN COMODATO

ENTREGAR A : AMALIN SELMAN
 CIUDAD : SANTIAGO
 TIPO TRASLADO:

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).
 ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLO, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
 EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
 AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : TAVELLI COLON

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE